



Aeropuerto Chacalluta
Sociedad Concesionaria S.A.

Santiago, 28 de abril de 2011.
G.G.: 017 / 2011

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago

PRESENTE

HECHO ESENCIAL.

Mat.: Informa acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 120.

De nuestra consideración,

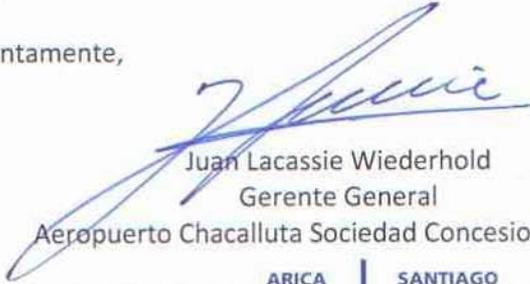
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso 2° del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 284, de 10 de marzo de 2010, Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A. viene en informar a esta Superintendencia, en calidad de hecho esencial, los acuerdos adoptados, por unanimidad, en Junta Ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2011:

- 1) Aprobar el Balance General, los Estados Financieros, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos.
- 2) Absorber las pérdidas acumuladas, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, hasta el monto de las utilidades.
- 3) Por unanimidad, los Accionistas acuerdan facultar al Directorio de la Sociedad para que antes del día 30 de junio de 2011, designen a la empresa de auditoría externa e independiente que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance, otros estados financieros de la Sociedad e informar a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato, entre la cinco empresas singularizadas en el punto IX del Acta.

Dichas empresas son:

- 1) Deloitte & Touche Sociedad de Auditores y Consultores Ltda.
- 2) KPMG Auditores Consultores Ltda.
- 3) PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.
- 4) BDO Auditores & Consultores Ltda.
- 5) Ernest & Young.

Le saluda muy atentamente,


Juan Lacassie Wiederhold
Gerente General

Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

<p>ARICA John Wall Holcombs S/N° Arica XV Región de Chile Casilla 97 Fono: (+56 58) 213 416 Fax: (+56 58) 213 877</p>	<p>SANTIAGO Av. Apoquindo 4001 Of. 501 Las Condes Santiago de Chile. Fono: (+56 2) 729 03 00</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

www.chacalluta.cl